

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 por la que se hace pública la adjudicación del material que se cita.

En virtud de las facultades en materia de contratación administrativa que me confiere la Orden del Ministerio de Defensa 20/89, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 59/89), vengo a acordar la adjudicación definitiva del contrato por suministro de material para mantenimiento de vehículos blindados, a los que apoya este Centro, por un importe de 7.533.500 pesetas, a la Empresa «Talleres Iruña, Sociedad Anónima».

Y para que conste y surta efectos, firmo el presente, a propuesta de la Junta Económica del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al expediente número 18/90.

Madrid, 21 de marzo de 1990.—El Coronel Jefe del Centro, Juan García Saro.—4.265-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 por la que se hace pública la adjudicación del material que se cita.

En virtud de las facultades en materia de contratación administrativa que me confiere la Orden del Ministerio de Defensa 20/89, de 8 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 59), vengo a acordar la adjudicación definitiva del contrato por suministro de material para mantenimiento de vehículos blindados, a los que apoya este Centro, por un importe de 8.858.180 pesetas, a la Empresa «Jal, Industria Auxiliar de Mecanización, Sociedad Anónima».

Y para que conste y surta efectos, firmo el presente, a propuesta de la Junta Económica del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al expediente número 15/90.

Madrid, 21 de marzo de 1990.—El Coronel Jefe del Centro, Juan García Saro.—4.266-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 por la que se hace pública la adjudicación del material que se cita.

En virtud de las facultades en materia de contratación administrativa que me confiere la Orden del Ministerio de Defensa 20/89, de 8 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 59), vengo a acordar la adjudicación definitiva del contrato de suministro de material para mantenimiento de vehículos blindados, a los que apoya este Centro, por un importe de 7.403.519 pesetas, a la Empresa «Empresa Nacional de Óptica, Sociedad Anónima» (ENOSA).

Y para que conste y surta efectos, firmo el presente, a propuesta de la Junta Económica del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al expediente número 1/90.

Madrid, 21 de marzo de 1990.—El Coronel Jefe del Centro, Juan García Saro.—4.267-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1 de Torrejón de Ardoz por la que se hace pública la contratación de diversas reparaciones de motores y conjuntos de «Pegaso 3045», necesario para cubrir las necesidades de esta Unidad.

El ilustrísimo señor Coronel Jefe del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1 de Torrejón de Ardoz, ha resuelto, con fecha 2 de marzo de 1990, la contratación directa con promoción de ofertas, a favor de la firma Juan Pedro Gallastegui Ortuoste, por un importe de 9.946.160 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Torrejón de Ardoz, 20 de marzo de 1990.—El Coronel Jefe, José María Gallo Rodríguez.—4.269-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1 de Torrejón de Ardoz, por la que se hace pública la adquisición de diversos repuestos de «Pegaso», necesarios para cubrir las necesidades de esta Unidad.

El ilustrísimo señor Coronel Jefe del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1 de Torrejón de Ardoz, ha resuelto, con fecha 2 de marzo de 1990, la contratación directa con promoción de ofertas, a favor de la firma «Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima», por un importe de 9.987.978 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Torrejón de Ardoz, 23 de marzo de 1990.—El Coronel Jefe, José María Gallo Rodríguez.—4.268-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Puerto Autónomo de Huelva por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto de «Rehabilitación del muelle de La Reina».

El Puerto Autónomo de Huelva anuncia concurso público para adjudicar las obras correspondientes al proyecto de «Rehabilitación del muelle de La Reina».

El modelo de proposiciones y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto en las oficinas de la Dirección del Puerto.

Los contratistas que opten a la adjudicación deberán estar clasificados en el subgrupo 7 del grupo F, con la categoría económica c. El presupuesto de contrata es de 45.460.293 pesetas.

Se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 22 de mayo de 1990, siendo la apertura de las proposiciones a las trece horas del día 23 de mayo de 1990.

Huelva, 20 de abril de 1990.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Arroyo Senra.—2.951-C.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se anuncia subasta pública de las obras del proyecto de «Remodelación de la avenida de Orillamar (segunda fase)».

La Junta del Puerto y Ría de Vigo anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras del proyecto de «Remodelación de la avenida de Orillamar (segunda fase)».

1.º El nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato es: Junta del Puerto y Ría de Vigo, plaza del Puerto, número 2. 36271. Vigo (España). fax: 986-434807.

2.º La obra se adjudicará por la modalidad de subasta, regulada en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965; modificada por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3.º El lugar de la ejecución es en la avenida de Orillamar, Vigo, y la obra proyectada consiste en la remodelación de la isleta de la intersección con la calle Coruña, recricido de aceras, reposición de sumideros, pavimentación de la calzada y las complementarias de alumbrado, señalización y balizamiento. Se incluye la reposición de diversos tramos de la red de saneamiento. El presupuesto de ejecución por contrata es de 48.859.448 pesetas, en donde se incluye un 12 por 100 de IVA.

4.º El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses.

5.º El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El pliego de cláusulas administrativas particulares puede solicitarse a la Secretaría de la Junta, siendo la fecha límite para dicha solicitud la de seis días hábiles anteriores a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

6.º Se admitirán proposiciones para esta licitación en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, de nueve a catorce horas, en días laborables, excepto sábados, de nueve a trece horas, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La oferta económica deberá redactarse en español. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

7.º El acto de apertura de proposiciones económicas, que será público, tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante una Mesa constituida por la Interventora del Organismo, el Abogado del Estado, la Interventora-Delegada de la Administración del Estado, el Ingeniero Director del Puerto y el Secretario Contador de la Junta, que actuará como Secretario de la Mesa. Si este día fuera sábado o festivo, se considerará el siguiente día hábil.

8.º La fianza provisional asciende a la cantidad de 977.189 pesetas, y la definitiva a la de 1.954.378 pesetas.

9.º La financiación y pago se efectuará de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado.

10. Las Agrupaciones de Contratistas deberán reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de

la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. En este contrato el empresario habrá de ostentar la siguiente clasificación: Grupo G), subgrupo 4, categoría d).

Aquellas empresas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas, deberán justificar documentalmente su capacidad financiera, económica y técnica, dando cumplimiento a las cuatro referencias establecidas en el artículo 99, tercero, de la Ley de Contratos del Estado.

12. El licitador queda vinculado a su oferta hasta el vigésimo día siguiente a la adjudicación provisional.

13. Los licitadores deberán presentar los documentos que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El procedimiento de esta subasta se ajustará al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto, especialmente en lo referente a las proposiciones y a su contenido.

14. Los gastos de los anuncios serán a cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad (o pasaporte) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1990, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de «Remodelación de la avenida de Orillamar (segunda fase)», en Vigo, se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa, señalando en este caso número de identificación fiscal y domicilio social), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresada claramente en letra y número) pesetas.

El licitador hará constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

Vigo, 20 de abril de 1990.-La Presidenta, Elena Espinosa Mangana.-El Secretario, Pedro Fernández Núñez.-3.361-A.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se anuncia subasta pública de las obras del proyecto de «Remodelación de la avenida de Orillamar (tercera fase)».

La Junta del Puerto y Ría de Vigo anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras del proyecto de «Remodelación de la avenida de Orillamar (tercera fase)».

1.º El nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato es: Junta del Puerto y Ría de Vigo, plaza del Puerto, número 2, 36271, Vigo (España), fax: 986-434807.

2.º La obra se adjudicará por la modalidad de subasta, regulada en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, modificada por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3.º El lugar de la ejecución es, en la avenida de Orillamar, Vigo, y la obra proyectada consiste en la remodelación del tramo comprendido entre la curva de San Gregorio y los muelles de Bouzas, con recrecido de aceras, reposición de sumideros y pavimentación de la calzada. Se incluye la colocación de carril y contracarril en una longitud de 630 metros para vías del ferrocarril. El presupuesto de ejecución por contrata es de 49.915.246 pesetas, en donde se incluye un 12 por 100 de IVA.

4.º El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses.

5.º El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, en horas de

oficina, en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El pliego de cláusulas administrativas particulares puede solicitarse a la Secretaría de la Junta, siendo la fecha límite para dicha solicitud la de seis días hábiles anteriores a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

6.º Se admitirán proposiciones para esta licitación en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, de nueve a catorce horas, en días laborables, excepto sábados, de nueve a trece horas, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La oferta económica deberá redactarse en español. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

7.º El acto de apertura de proposiciones económicas, que será público, tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante una Mesa constituida por la Presidenta del Organismo, el Abogado del Estado, la Interventora-Delegada de la Administración del Estado, el Ingeniero Director del Puerto y el Secretario Contador de la Junta, que actuará como Secretario de la Mesa. Si este día fuera sábado o festivo, se considerará el siguiente día hábil.

8.º La fianza provisional asciende a la cantidad de 998.305 pesetas, y la definitiva a la de 1.996.610 pesetas.

9.º La financiación y pago se efectuará de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado.

10. Las Agrupaciones de Contratistas deberán reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. En este contrato el empresario habrá de ostentar la siguiente clasificación: Grupo G), subgrupo 4, categoría d).

Aquellas empresas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas, deberán justificar documentalmente su capacidad financiera, económica y técnica, dando cumplimiento a las cuatro referencias establecidas en el artículo 99, tercero, de la Ley de Contratos del Estado.

12. El licitador queda vinculado a su oferta hasta el vigésimo día siguiente a la adjudicación provisional.

13. Los licitadores deberán presentar los documentos que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El procedimiento de esta subasta se ajustará al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto, especialmente en lo referente a las proposiciones y a su contenido.

14. Los gastos de los anuncios serán a cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad (o pasaporte) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1990, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de «Remodelación de la avenida de Orillamar (tercera fase)», en Vigo, se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa, señalando en este caso número de identificación fiscal y domicilio social), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresada claramente en letra y número) pesetas.

El licitador hará constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor

Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

Vigo, 20 de abril de 1990.-La Presidenta, Elena Espinosa Mangana.-El Secretario, Pedro Fernández Núñez.-3.362-A.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se anuncia subasta pública de las obras del proyecto de «Pavimentación en la zona comercial (segunda fase)».

La Junta del Puerto y Ría de Vigo anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras del proyecto de «Pavimentación en la zona comercial (segunda fase)».

1.º El nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato es: Junta del Puerto y Ría de Vigo, plaza del Puerto, número 2, 36271, Vigo (España), fax: 986-434807.

2.º La obra se adjudicará por la modalidad de subasta, regulada en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, modificada por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3.º El lugar de la ejecución es en los muelles comerciales del Arenal, Vigo, y las obras consistirán en la mejora de los pavimentos en los viales de dicha zona, consistente en el levante del pavimento de adoquín sobre arena, extendiéndose una capa de rodadura de aglomerado asfáltico en caliente, con un presupuesto de ejecución por contrata de 32.309.133 pesetas, en donde se incluye un 12 por 100 de IVA.

4.º El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses.

5.º El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El pliego de cláusulas administrativas particulares puede solicitarse a la Secretaría de la Junta, siendo la fecha límite para dicha solicitud la de seis días hábiles anteriores a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

6.º Se admitirán proposiciones para esta licitación en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, de nueve a catorce horas, en días laborables, excepto sábados, de nueve a trece horas, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La oferta económica deberá redactarse en español. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

7.º El acto de apertura de proposiciones económicas, que será público, tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante una Mesa constituida por la Presidenta del Organismo, el Abogado del Estado, la Interventora-Delegada de la Administración del Estado, el Ingeniero Director del Puerto y el Secretario Contador de la Junta, que actuará como Secretario de la Mesa. Si este día fuera sábado o festivo, se considerará el siguiente día hábil.

8.º La fianza provisional asciende a la cantidad de 646.063 pesetas, y la definitiva a la de 1.292.125 pesetas.

9.º La financiación y pago se efectuará de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado.

10. Las Agrupaciones de Contratistas deberán reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. En este contrato el empresario habrá de ostentar la siguiente clasificación: Grupo G), subgrupo 4, categoría d).

Aquellas empresas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas, deberán justificar documentalmente su capacidad financiera, económica y técnica, dando cumplimiento a las cuatro referencias establecidas en el artículo 99, tercero, de la Ley de Contratos del Estado.

12. El licitador queda vinculado a su oferta hasta el vigésimo día siguiente a la adjudicación provisional.

13. Los licitadores deberán presentar los documentos que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El procedimiento de esta subasta se ajustará al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto, especialmente en lo referente a las proposiciones y a su contenido.

14. Los gastos de los anuncios serán a cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad (o pasaporte) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1990, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de «Pavimentación en la zona comercial (segunda fase)», en Vigo, se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa, señalando en este caso número de identificación fiscal y domicilio social), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresada claramente en letra y número) pesetas.

El licitador hará constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

Vigo, 20 de abril de 1990.—La Presidenta, Elena Espinosa Mangana.—El Secretario, Pedro Fernández Núñez.—3.360-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Redacción de proyecto y ejecución de las obras para la adecuación de oficinas en las plantas sótano, baja y primera de Torre Corona, avenida Pío XII, 97 y 97 bis».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Redacción de proyecto y ejecución de las obras para la adecuación de oficinas en las plantas sótano, baja y primera de Torre Corona, avenida Pío XII, 97 y 97 bis».

Condiciones generales para la licitación

1. *Presupuesto de contrata:* Sin importe por tratarse de concurso de proyecto y obra.
 2. *Exhibición de documentos:* Las bases de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, Madrid, 28036.
 3. *Fianza provisional:* 3.100.000 pesetas.
 4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.
- Categoría: e. Grupo: A. Subgrupos: 1, 2, 4, 6, 8 y 9.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once treinta horas del día 7 de mayo de 1990.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 16 de abril de 1990.—El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.—2.950-C.

Resolución de la Caja Postal por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reforma y bunkerización de la Delegación de Caja Postal, sita en calle General Gutiérrez, número 3, de Santa Cruz de Tenerife.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las obras de reforma y bunkerización de la Delegación de Caja Postal, sita en la calle General Gutiérrez, número 3, de Santa Cruz de Tenerife, han sido adjudicadas a la Empresa «Aislex, Sociedad Anónima», mediante el procedimiento de concurso subasta, con admisión previa, por un importe de 24.464.953 pesetas.

Madrid a 20 de marzo de 1990.—El Director de Planificación y Control de Gestión, José María Serrano Martínez.—4.029-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución del Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias por la que se anuncia subasta, con límite de admisión previa, para la contratación de las «Obras de construcción de una celda de seguridad para residuos industriales inorgánicos, fases I y II. Adecuación de accesos».

Objeto del contrato: Construcción de una celda de seguridad para residuos industriales inorgánicos, fases I y II. Adecuación de accesos.

Presupuesto tipo de licitación: 346.790.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 6.935.800 pesetas.

Clasificación del contratista:

Grupo A, subgrupos 1 y 2, ambos en categoría d.

Grupo E, subgrupo 5, categoría e.

Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Modelo de proposición: Don en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en por sí o en representación de se obliga a realizar las obras de por el precio de pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer (lugar, fecha y firma).

Lugar de presentación: Oficinas del Consorcio, sitas en la plaza del General Ordóñez, 1, octavo, de Oviedo, hasta las trece horas del día 31 de mayo de 1990.

En la misma Sección de Contratación se podrá examinar el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación del citado Consorcio, a las diez horas del día 7 de junio de 1990.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La convocatoria a que hace referencia el presente anuncio se ha remitido con fecha 18 de abril de 1990 al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Oviedo, 17 de abril de 1990.—El Gerente, Santiago Fernández Fernández.—3.272-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de comida en los albergues juveniles de El Valle, Sierra Espuña y Calarreona durante los meses de julio y agosto de 1990.

Objeto: Contratación de los servicios de comida en los albergues juveniles de El Valle, Sierra Espuña y Calarreona durante los meses de julio y agosto de 1990.

Tipo de licitación: 16.563.300 pesetas.

Plazo de ejecución de los servicios: Deberán comenzar el día 1 de julio de 1990 y terminarán el día 31 de agosto de 1990, salvo que se lleven a cabo los servicios determinados en el número 9 de las condiciones técnicas de la presente contratación, cuya fecha tope será el día 31 de diciembre de 1990.

Examen del expediente: El pliego de cláusulas administrativas particulares y resto del expediente están de manifiesto en el Servicio Económico-Administrativo de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo, Gran Vía Escultor Salzillo, número 42 (edificio Galerías), segunda escalera, 4.º C (Murcia), en horas de nueve a catorce, excepto sábados y festivos.

Fianza provisional: 331.266 pesetas.

Módulo de proposición económica: Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar y plazo de presentación de ofertas: En el Servicio Económico-Administrativo de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día del referido plazo.

Las ofertas remitidas por correo deberán cumplir los requisitos establecidos en la cláusula 6.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

A los efectos indicados en el párrafo anterior se señala que el número de telefax de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo es el 235977.

Apertura de sobres de proposiciones económicas admitidas: Se celebrará en Secretaría General de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo, a las doce horas del día decimotercero hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas anteriormente indicado.

Documentación que deben presentar los licitadores: La reseñada en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares relativo a este concurso.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización de plazo de presentación de ofertas y de apertura de proposiciones económicas admitidas, se hace constar que, en caso de coincidir en sábado, se prorrogará hasta el día hábil inmediatamente siguiente.

Murcia, 28 de marzo de 1990.—El Secretario general, Francisco Sánchez Sánchez.—2.874-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución de la Dirección General de Ordenación Rural del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes por la que se convoca subasta, procedimiento abierto, para la contratación de las obras que se citan.

Objeto del contrato: Subasta, procedimiento abierto, para la contratación de las obras «Proyecto de la segunda fase de la red básica principal de drenaje

en la zona regable "La Loma", de Quinto de Ebro (Zaragoza), expediente 1/50/251.

Presupuesto tipo de licitación: 110.488.703 pesetas, con las siguientes anualidades:

Año 1990: 70.000.000 de pesetas.

Año 1991: 40.488.703 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza definitiva: 4.419.548 pesetas.

Clasificación exigida a los contratistas: Grupo E, subgrupo 4, categoría «».

Modelo de proposición

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta, procedimiento abierto, para ejecución de las obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas el proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

El pliego de cláusulas administrativas, así como el proyecto, están a disposición de los interesados, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina (excepto sábados), en la Dirección General de Ordenación Rural (edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, Sección de Contratación y Seguimiento Económico), así como en las Delegaciones Territoriales de Huesca (plaza Cervantes, 1) y Teruel (calle General Pizarro, 1), ambas dependientes de esta Diputación General.

Lugar de presentación: En mano, en el Registro General de la Comunidad Autónoma de Aragón, sito en el edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, Zaragoza, hasta las doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles (incluido sábados), contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Ordenación Rural, a las doce horas del tercer día hábil, siempre que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

Documentación a presentar: La que se detalla en el pliego de cláusulas administrativas.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 20 de marzo de 1990.-El Director general, José Vicente Lacasa Azlor.-2.591-A.

Resolución del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, del trabajo que se cita.

1. Objeto: Realización del trabajo «Programa Especial de Empleo 1990».

2. Presupuesto máximo: 12.000.000 de pesetas.

3. Plazo de ejecución: Un año.

4. Exhibición de documentos: El pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto al público en los Servicios Provinciales del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, en Huesca (plaza Cervantes, número 1); en Teruel (ronda de la Liberación, número 1), y en Zaragoza (Ramón y Cajal, número 68), así como en las Delegaciones Territoriales de la Diputación General de Aragón, en Huesca (plaza Cervantes, número 1), y en Teruel (General Pizarro, número 1).

5. Fianza definitiva: 480.000 pesetas.

6. Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 4, categoría A.

7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en el Registro General de la Diputación General de Aragón, paseo María Agustín, número 36, de Zaragoza.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará el vigésimo día hábil que no coincida con sábado, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. Modelo de proposiciones: La proposición económica se presentará conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación en la Diputación General de Aragón, Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, paseo María Agustín, número 36, edificio «Pignatelli», de Zaragoza, a las diez horas del tercer día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

10. Documentos que deben presentar los licitadores: La documentación a incluir en cada uno de los sobres será la que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Zaragoza, 16 de abril de 1990.-El Secretario general, Arturo Ipas Ornat.-3.323-A.

Resolución del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta de la obra que se cita.

1. Objeto: Construcción de una Residencia Asistida para la tercera edad en Alagón (Zaragoza).

2. Presupuesto de contrata: 262.848.262 pesetas. Anualidades: Ejercicio 1990: 127.000.000 de pesetas. Ejercicio 1991: 135.848.262 pesetas.

3. Plazo de ejecución: Quince meses.

4. Exhibición de documentos: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en el Servicio Provincial del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, en Zaragoza (calle Ramón y Cajal, número 68), Huesca (plaza Cervantes, número 1) y en Teruel (ronda de la Liberación, número 1), así como en las Delegaciones Territoriales de la Diputación General de Aragón en Huesca (plaza Cervantes, número 1) y en Teruel (General Pizarro, número 1).

5. Fianza definitiva: 10.513.930 pesetas.

6. Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en el Registro General de la Diputación General de Aragón, paseo María Agustín, número 36, edificio Pignatelli, Zaragoza.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará el día 23 de abril de 1990.

8. Modelo de proposiciones: La proposición económica se presentará conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, en la Diputación General de Aragón, Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, de Zaragoza, a las diez horas del día 28 de mayo de 1990.

10. Documentos que deben presentar los licitadores: La documentación a incluir en cada uno de los sobres será la que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 16 de abril de 1990.

Zaragoza, 16 de abril de 1990.-El Secretario general, Arturo Ipas Ornat.-3.324-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de diversas obras incluidas en el Plan Regional de Carreteras de Castilla y León.

El Pleno Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 1989, aprobó el Plan

Regional de Carreteras de Castilla y León para 1989, estando incluidas en el mismo las obras que a continuación se especifican, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que habrán de regir en los concursos de referencia, estando los mismos expuestos y a disposición de los interesados a efectos de reclamaciones durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Objetos y tipos de licitación: Se fijan en las cantidades siguientes y para las obras que a continuación se detallan:

Obras del C. V. 20 de L-802, en Aldeaseca de la Frontera a la L-811, en Cantalapedra (primera fase): 122.632.239 pesetas.

Obras del C. V. 122, de Ledesma a Villamayor, kilómetro 8,500: 99.951.281 pesetas.

Obras del C. V. 20, de la L-802, en Aldeaseca de la Frontera a la L-811, en Cantalapedra (segunda fase): 52.723.535 pesetas.

Obras del C. V. número 38, del cruce con el C. V. número 14 al cruce con el C. V. número 190 (segundo tramo), Las Veguillas: 85.629.268 pesetas.

Obras del CM. 218, de El Bodón a la Encima: 86.652.770 pesetas.

Obras del CM. 540 de la C-512 a Domingo Señor: 23.924.852 pesetas.

Obras del C. V. 7 de la CN-620, a Moriscos: 17.139.189 pesetas.

Obras del C. V. 131, C. M. 530, y C. V. 122, de la N-630, en Calzada de Valdunciel a Ledesma, por Aldearrodrigo (tramo Calzada de Valdunciel Añover): 113.612.665 pesetas.

Las ofertas no serán por el tipo de licitación o a la baja. En todo caso deberá indicarse la cifra concreta por la que se formula la proposición, siendo desechada aquella que no se ajuste estrictamente al modelo que se inserta al final del presente anuncio.

Igualmente, los licitadores podrán concurrir total o parcialmente a los distintos concursos de obras que se expresan.

Proposiciones y documentación: Las proposiciones para tomar parte en estos concursos públicos se presentarán durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en Secretaría General (Negociado de Contratación), finalizando dicho plazo a las trece horas del último día hábil, o enviadas por correo, en cuyo caso el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organismo de Contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día.

Las proposiciones y los documentos que los acompaña se presentarán en un único sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado a voluntad.

Garantías provisional y definitiva: Las garantías provisionales para tomar parte en estos concursos públicos serán del 2 por 100 del precio de licitación.

La fianza definitiva será por un importe equivalente al 4 por 100 del tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número con domicilio en calle número y piso en su nombre (o en representación de la Sociedad en virtud del poder que acompaña, y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para el concurso público de la obra de incluida en el Plan Regional de Carreteras, así como de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados al efecto, y hallándose interesado en el mismo, se compromete a llevar a cabo dichas obras por la cantidad total de pesetas (en letra y número), con sujeción estricta a dichos documentos. A los únicos y exclusivos efectos de notificaciones

señalo mi domicilio en Salamanca, calle número y piso

Salamanca, 28 de febrero de 1990.-La Presidencia.-2.186-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gibralfco (Huelva) por la que se anuncia subasta de madera.

El Ayuntamiento de Gibralfco convoca la siguiente subasta:

Objeto: Un lote de madera de pino que cubica 230.893 metros cúbicos y cuyo diámetro oscila entre 19 y 50 centímetros arriba.

Pastos en todo el monte, para 800 cabezas de ganado lanar y mes.

Precio: 1.108.286 pesetas, más el 4 por 100 de compensación a que se refiere el artículo 56.2 de la Ley 30/1985, de 2 de agosto. Para aprovechamiento maderable.

250 pesetas por ganado lanar al mes, hasta 800 cabezas.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente hábil en que se publique este anuncio en el último de los Diarios Oficiales («Boletín Oficial») de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

Apertura de plicas: El siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Para aprovechamiento maderable: Fianza provisional, 33.249 pesetas. Garantía definitiva, 44.331 pesetas.

Para aprovechamiento de pastos: Fianza provisional, 6.000 pesetas. Garantía definitiva, 8.000 pesetas.

Modelo de proposición: Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don mayor de edad con domicilio en calle titular del documento nacional de identidad número expedido en el día de de en nombre propio (o en representación de domiciliado en), desea tomar parte en la subasta de aprovechamiento o en el monte «Cañada del Coreño y Rincón», de los propios de este Ayuntamiento de Gibralfco, para el año natural de 1990, a cuyo efecto ofrece la cantidad de pesetas por el referido aprovechamiento, obligándose por el presente a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones establecidas que conoce y acepta.

(Lugar, fecha y firma.)

Gibralfco, 12 de febrero de 1990.-El Alcalde, Antonio Romero Sánchez.-1.400-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nules por la que se anuncia concurso de las obras de «Proyecto de diseño urbano de la primera avenida de la Playa (urbanización avenidas Plana Baja, Mallorca e Islas Columbretes) (tercera fase)».

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de Nules el pliego de condiciones que ha de regir la contratación mediante concurso urgente de las obras de «Proyecto de diseño urbano de la primera avenida de la Playa (urbanización avenidas Plana Baja, Mallorca e Islas Columbretes) (tercera fase)», según proyecto redactado por el Arquitecto don Angel Abad Melis, que comprende las obras que se especifican en la memoria técnica redactada por el Arquitecto municipal don Alfonso Saera Monfort, mediante el presente anuncio se convoca la licitación cuyas características principales son las siguientes:

1. **Sistema de adjudicación:** Concurso público, tramitado por procedimiento de urgencia, en el que se valorarán: 1. Las referencias de obras ejecutadas; 2. El plazo y el precio de ejecución; y 3. Las posibles mejoras o variaciones sobre el proyecto redactado.

2. **Precio de la licitación:** 54.959.835 pesetas, que podrá ser rebajado por los concursantes en sus proposiciones.

3. **Proposiciones:** Las proposiciones se deberán presentar en el plazo máximo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de última publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana». También podrán presentarse por correo en la forma establecida reglamentariamente. Los licitadores deberán presentar sus proposiciones en plica cerrada, en cuyo exterior se exprese el nombre de la licitación y el nombre y domicilio de la persona que la presenta. Podrán incluirse en una misma plica varias proposiciones, que respondan a diversas variantes de las obras, o de los plazos de ejecución. También se incluirán en el sobre las referencias de obras realizadas, la documentación que acredite la personalidad de la Empresa (documento nacional de identidad o escritura de constitución de la Empresa), la que acredite la representación en que se actúa, debidamente bastantada, documentación expresiva de las posibles modificaciones sobre el proyecto, el documento acreditativo de la clasificación del contratista en el grupo G, subgrupo 6, categoría e), y el justificante de haber ingresado en la Tesorería Municipal la fianza provisional, que se establece en 1.099.187 pesetas. Se acompañará también declaración responsable del cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 23, 23 bis y 23 ter, del Reglamento General de Contratación del Estado, en su redacción vigente. Toda esta documentación deberá estar debidamente autenticada, caso de tratarse de fotocopias. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en calle número provisto de DNI número en nombre propio (o en representación de acreditada mediante), enterado del concurso público convocado por el Ayuntamiento de Nules para la contratación de las obras de «Proyecto de diseño urbano de la primera avenida de la Playa (urbanización avenidas Plana Baja, Mallorca e Islas Columbretes) (tercera fase)», toma parte en el mismo comprometiéndose a la ejecución de las obras con arreglo a la documentación técnica del proyecto redactado (en su caso, con las mejoras y modificaciones que se adjuntan), aceptando íntegramente el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, por el precio de (en letra y número) pesetas cantidad en la que se incluyen todos los conceptos, también el Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas se producirá el siguiente día hábil a aquel que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas. En el supuesto de presentación de plicas por correo, se retrasará como máximo diez días el día de la apertura de plicas.

4. **Adjudicación del contrato y fianza definitiva:** La adjudicación del contrato la realizará el Ayuntamiento atendiendo a los criterios anteriormente expresados. La fianza definitiva será de 2.198.394 pesetas.

Nules, 17 de abril de 1990.-El Alcalde, Vicente Martínez Lucas.-3.310-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para la venta de solar de 960 metros cuadrados propiedad de este Ayuntamiento, ubicado en la avenida de Madrid, zona del Centro Comercial «Las Huertas».

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 1990, por el presente se convoca subasta para la venta de solar de 960 metros cuadrados propiedad de este Ayuntamiento, ubicado en la avenida de Madrid, zona del centro comercial «Las Huertas», de esta ciudad, bajo las siguientes condiciones en extracto:

1. **Objeto:** La adjudicación que mediante subasta se acuerda tendrá por objeto la venta en pleno dominio de propiedad municipal, ubicado en la avenida de Madrid, zona del centro comercial «Las Huertas».

2. **Características jurídicas y urbanísticas:**

a) **Jurídicas:** Solar en la avenida de Madrid, zona del centro comercial «Las Huertas», bien patrimonial de propios, que mide 960 metros cuadrados, y linda: Norte y este, con parcela destinada a zona verde, segregada en escritura; sur, con dicha parcela y otra destinada a viales, cedida al Ayuntamiento de Palencia, y oeste, con parcela dedicada a zona verde y viales que se cederán al Ayuntamiento de Palencia.

Dicha parcela fue objeto de cesión y transmisión, pura, simple, gratuita y en pleno dominio y libre de cargas según consta en escritura pública de segregación y cesión otorgada a favor del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia y autorizada por el Notario don Jesús García Sánchez el 22 de junio de 1989, estando facultada a dichos efectos la Alcaldía-Presidencia, por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 11 de abril de 1989 e inscrita la referida finca en el Registro de la Propiedad número 1 de Palencia, al tomo 2.498, libro 865.

b) **Urbanísticas:** Dicho solar se encuentra incluido en la Unidad de Actuación y aprobada definitivamente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 11 de octubre de 1988 y dentro del ámbito del estudio de detalle para ordenación de volúmenes de la parcela de la avenida de Madrid (travesía urbana de la CN-611, kilómetro 7), aprobado por el órgano plenario municipal el 11 de octubre de 1988.

Dicho solar es construable para residencial y le corresponde una edificabilidad máxima de 5.000 metros cuadrados y 14.133 metros cúbicos, con un máximo de alturas de seis plantas.

La documentación sobre la propiedad de los terrenos, así como la certificación registral de los mismos y las condiciones urbanísticas pormenorizadas contenidas en el estudio de detalle, podrán ser examinados por los interesados durante los días de presentación de plicas de nueve a catorce horas, en las dependencias de los Servicios Técnicos Municipales de la calle Martínez de Azcoitia, número 11.

3. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación al alza será de 85.000.000 de pesetas. La adjudicación de la propiedad que se subasta se realizará al proponente que, reuniendo las condiciones señaladas en este pliego, haga la proposición más ventajosa económicamente para este Ayuntamiento, sin que puedan tenerse en cuenta más circunstancias que el cumplimiento del pliego, proposición en forma legal y precio ofertado.

4. **Proposiciones para la subasta:** Las proposiciones se presentarán en el Registro Especial de Plicas de la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece del siguiente día hábil a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior inclusive a la celebración de la subasta. Igualmente, se hará la publicación en un periódico de gran circulación en la capital, a los efectos de una mayor difusión.

Las proposiciones se harán de la forma y acompañadas de los documentos que se indican:

a) Ajustadas al modelo que se inserta al final de este pliego.

b) Declaración jurada en la que el proponente declare bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) El documento que acredita la constitución de la garantía provisional de la forma que se señala en este pliego.

d) Fotocopia del carné de identidad del proponente.

Esta documentación irá, toda ella, incluida en un sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso se pondrá:

Proposición para tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» el día para la adquisición de solar de 960 metros cuadrados de propiedad municipal ubicado en la avenida de Madrid, zona del centro comercial «Las Huertas».

La falta de alguno de los documentos a que se hace referencia motivará automáticamente la exclusión de la subasta.

Las proposiciones irán escritas a máquina y firmadas por el proponente y caso de ser firmadas por apoderado deberá acompañar escritura de poder notarial declarado bastante por el Secretario de la Corporación.

Si la proposición se hiciere por alguna Entidad o persona jurídica deberá acompañar escritura de poder de que la persona que hace la proposición tiene facultades con arreglo a los Estatutos o reglas para su constitución para hacerla y declaración del interesado de hallarse en el ejercicio del cargo.

5. **Garantías:** Para tomar parte en esta subasta se constituirá por el licitador una garantía provisional equivalente a 505.000 pesetas, en cualquiera de las formas admitidas en derecho, excepto el aval bancario.

La garantía definitiva, equivalente a 1.010.000 pesetas, también podrá constituirse mediante aval bancario.

8. **Licitación:** La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del inmediato a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de la subasta estará integrada por el Alcalde o Concejal en quien delegue y por el Secretario de la Corporación.

En el acto de la subasta se cumplirán exactamente las formalidades prescritas en los artículos 33 a 36 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si el último día de plazo de presentación o de apertura de plicas fuera sábado, se considerará éste inhábil, entendiéndose prorrogados cualquiera de los dos actos al día hábil siguiente.

18. Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según poder bastanteado que se acompaña), con documento nacional de identidad número y con domicilio en, calle, enterado del pliego de condiciones de la subasta para la venta de solar de 960 metros cuadrados, de propiedad municipal, sito en la avenida de Madrid, zona del centro comercial «Las Huertas», lo acepta en su integridad, adjunta la documentación exigida y se compromete a abonar al Ayuntamiento de Palencia el precio de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Palencia, 28 de marzo de 1990.-El Alcalde.-2.794-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) por la que se anuncia subasta de los bienes que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 42, de 6 de los corrientes, se publicó anuncio relativo a la venta, mediante subasta pública, de diversos bienes patrimoniales de propiedad municipal, cuyo contenido es el siguiente:

1. **Objeto del contrato:** Lo constituye la venta, mediante subasta pública, de los siguientes bienes de propiedad municipal que tienen el carácter de patrimoniales:

En el edificio «Boca Tauce», polígono San Felipe:

A) Local comercial número uno, situado en la planta comercial baja del edificio, de 207,75 metros cuadrados de superficie útil, y sótano de la misma dimensión. Precio: 39.888.000 pesetas.

B) Local comercial número dos, situado también en la planta comercial baja del edificio, lindante con el anterior, que tiene una superficie de 185,80 metros cuadrados útiles, y sótano de esa misma dimensión. Precio: 35.673.600 pesetas.

En los edificios «Llano de Maja» y «Llano de Ucanca», polígono San Felipe:

A) Local comercial número doce (finca número 21), ubicado en la galería comercial situada en la zona de la plaza superior del solar, con acceso a través de dicha galería común a este y otros locales. Tiene una superficie útil de 313,49 metros cuadrados. Precio: 21.944.300 pesetas.

B) Local comercial número veintisiete (finca número 6), situado en la galería comercial ubicada en la planta intermedia del solar, con acceso a través de dicha galería común a este y otros locales, y al portal oeste del bloque A. Tiene una superficie útil de 144,31 metros cuadrados. Precio: 9.401.700 pesetas.

En el edificio «Izaña», polígono San Felipe:

Locales para oficinas (finca número 3), edificio desarrollado en tres plantas, la tercera de ellas retranscurrida, encontrándose sin distribuir. La planta primera tiene una superficie de 1.540 metros cuadrados; la segunda de 1.527,82 metros cuadrados, y la tercera de 348,96 metros cuadrados. La superficie total útil es de 2.733,77 metros cuadrados. Precio: 256.221.000 pesetas.

Edificio «Chavito», calle San Felipe, número 87:

Local comercial número dos, ubicado en la planta baja del edificio, a la derecha entrando al portal. Tiene una superficie construida de 151,20 metros cuadrados de los que son útiles 120,90 metros cuadrados, y le corresponde como accesorio un patio de 56,58 metros cuadrados. Precio: 16.329.600 pesetas.

2. **Tipo de licitación:** Se fija en el precio consignado para cada local en la cláusula precedente, y podrá ser mejorado al alza.

3. **Formalización del contrato:** Se hará mediante el otorgamiento de escritura pública ante Notario, dentro de los quince días siguientes al de la fecha de adjudicación.

4. **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve horas a las trece horas, en días laborables.

5. **Fianza provisional y definitiva:** Los licitadores deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio fijado para cada uno de los bienes objeto de la subasta. La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe del remate de cada uno de ellos.

6. **Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Hacienda y Patrimonio durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». Los interesados podrán presentar proposición ofertando por uno o varios locales, o por la totalidad. Las proposiciones y las garantías provisionales se harán por separado para cada uno de los locales.

7. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas, del vigésimo primer día siguiente al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de como acredita por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien en el precio de (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Puerto de la Cruz, 16 de abril de 1990.-El Alcalde.-3.320-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sils por la que se anuncia la subasta pública para la contratación de la obra «Parvulario Sils 4 Unidades».

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 19 de marzo de 1990, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirán la subasta pública para la contratación de la obra «Parvulario Sils 4 Unidades».

Presupuesto de contrata: 42.801.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C; grupo C, subgrupo 4, categoría C.

Fecha prevista de su inicio: Un mes desde la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de cláusulas: Pueden examinarse en la Secretaría de la Corporación.

Garantías: Provisional: 2 por 100 del precio de licitación. Definitiva: 4 por 100 del precio de licitación.

Presentación de proposiciones: Se realizarán en la mencionada Secretaría durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente edicto en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», en horas de oficina.

Sils, 20 de marzo de 1990.-El Alcalde-Presidente, Joaquín Rovira Planas.-2.689-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Gomera por la que se anuncia subasta de las obras del «Anfiteatro y parque de la Torre del Conde, primera fase».

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de la siguiente obra:

«Anfiteatro y parque de la Torre del Conde, primera fase.»

Presupuesto de contrata: 59.072.186 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación de contratista exigida: Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo C, completo; grupo I, subgrupo 1.

Fianza provisional: 1.181.444 pesetas.

Fianza definitiva: 2.362.887 pesetas.

Proyecto y pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Presentación de plicas: La documentación se presentará durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, de las nueve a las doce horas.

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón de sesiones del edificio sede de la Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de ofertas.

Modelo de proposición: Don, natural de provincia de con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número de fechas se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de (nombre exacto de la obra), con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Presidente del excelentísimo Cabildo Insular de La Gomera.

Otros anuncios: Este anuncio ampliado se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 47, de fecha 18 de abril de 1990.

San Sebastián de La Gomera, 18 de abril de 1990.-El Presidente accidental, Angel L. Castilla Herrera.-3.319-A.